

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 64175**

**AUDITORIA FINANCIERA  
AUDITORIA EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017**



## INDICE

|   |   |
|---|---|
| <b>ANTECEDENTES</b>   | 1 |
| <b>OBJETIVOS</b>  | 1 |
| GENERALES   | 1 |
| ESPECIFICOS   | 2 |
| <b>ALCANCE</b>  | 2 |
| <b>INFORMACION EXAMINADA</b>  | 3 |
| <b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>   | 3 |
| <b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS<br/>Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b> | 3 |
| <b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA<br/>ENTIDAD AUDITADA</b>                          | 5 |
| <b>COMISION DE AUDITORIA</b>  | 6 |
| <b>ANEXOS</b>   | 7 |



---

## ANTECEDENTES

**La Dirección General de Correos y Telégrafos:** tuvo a su cargo la prestación de servicios postales, en el ámbito nacional e internacional y del servicio Telegráfico en el orden nacional. Forma parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de creación de fecha 3 de diciembre de 1970, que se rige por el Código Postal de la República de Guatemala, Decreto No. 650 de fecha 21 de noviembre de 1904, cambia su función básica, desde su fundación hasta el 31 de mayo de 2004; pasa a ser la Institución para la Regulación, Aplicación y Control hacia El Correo de Guatemala, S. A. empresa concesionaria.

A partir del 1 de junio de 2004, Según Decreto No. 14-04 de fecha 21 de mayo de 2004 del Congreso de la República, entra en vigencia el Contrato Administrativo No. 150-2003-DSM del 22/10/2003 en donde se celebra el contrato de concesión para operar y administrar los Servicios Postales del correo oficial de la República de Guatemala, entre las partes: El Estado de Guatemala en calidad de concedente, y la entidad Correo de Guatemala S. A., en calidad de concesionaria, con las condiciones de un plazo de 10 años, prorrogables a conveniencia de las partes, pero en ningún caso el plazo total podrá exceder de 25 años.

De conformidad con la Resolución DGCYT-MICIV No. 89-2016 del 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Correos y Telégrafo, Literal II numeral 3, se tiene por iniciada el procedimiento administrativo de REVERTIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CONCESION...

**Departamento Financiero:** De conformidad con el Reglamento Interno, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el Departamento Financiero, es la dependencia encargada de controlar actividades contables y financieras de la Institución, en la ejecución de políticas, normas...

**Presupuesto Asignado:** De conformidad con el Decreto No. 50-2016, del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, a la Dirección General de Correos y Telégrafos inicialmente se le asignó la cantidad de Q.8,000,000.00, pero tuvo un incremento de Q. 3,839,000.00 según modificaciones presupuestarias, y a septiembre el presupuesto quedo en Q.11,839,00.00.

## OBJETIVOS

## GENERALES



Evaluar la estructura del control interno.

Evaluar la razonabilidad del porcentaje de la ejecución presupuestaria de egresos.

Verificar el cumplimiento de aspectos legales, reglamentarios, normativas internas y control interno aplicables a la Ejecución del Presupuesto.

## ESPECIFICOS

Determinar la razonabilidad del porcentaje de ejecución de los gastos del presupuesto de egresos a septiembre de 2017.

Verificar los documentos de soporte que respaldan los Comprobantes Únicos de Registro –CUR.

Verificar que los pagos por Servicios Personales correspondan a las personas debidamente contratadas de acuerdo con las normas y procedimientos legales establecidos.

Verificar que las compras estén ejecutadas oportunamente dentro del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y de conformidad a las leyes.

Verificar las modificaciones presupuestarias.

## ALCANCE

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EXPRESADA EN QUETZALES (Q.)

| GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION                           | ASIGNADO  | MODIFICA-CIONES | VIGENTE    | DEVENGADO Y PAGADO | SALDO POR DEVENGAR | % EJECUCIÓN |
|----------------|---------------------------------------|-----------|-----------------|------------|--------------------|--------------------|-------------|
| 000            | SERVICIOS PERSONALES                  | 4,529,422 | 441,514         | 4,970,936  | 3,325,034          | 1,645,902          | 66.89       |
| 100            | SERVICIOS PERSONALES NO               | 916,195   | 3,001,755       | 3,917,950  | 703,128            | 3,214,822          | 17.95       |
| 200            | MATERIALES Y SUMINISTROS              | 1,473,233 | 192,525         | 1,665,758  | 482,746            | 1,183,012          | 28.98       |
| 300            | PROPIEDA, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE | 0         | 621,000         | 621,000    | 0                  | 621,000            | 0           |
| 400            | TRANSFERENCIAS CORRIENTES             | 1,081,150 | (434,415)       | 646,735    | 53,724             | 593,011            | 8.31        |
| 900            | ASIGNACIONES GLOBALES                 | 0         | 16,621          | 16,621     | 0                  | 16,621             | 0           |
|                | TOTAL                                 | 8,000,000 | 3,839,000       | 11,839,000 | 4,564,632          | 7,274,368          | 38.56       |

Fuente: SICOIN Reporte R00804768.rpt Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

El presupuesto inicial autorizado para el periodo 2017 fue de Q.8,000,000.00, pero se incrementó Q.3,839,000.00 según modificaciones presupuestarias, y a septiembre el presupuesto vigentes es de Q.11,839,00.00.

Al 30 de septiembre de 2017 se ha ejecutado Q,4,564,632.00 equivalente al 39% del total, quedando pendiente de ejecutar Q.7,274,368.00. El porcentaje de ejecución se considera no razonable, derivado a que corresponde a tres trimestres.

## INFORMACION EXAMINADA

Se revisaron los expedientes de Comprobante Único de Registro –CUR-, nómina de pagos del personal supernumerario (021), personal por contrato (022) y Otras remuneraciones de personal temporal (029), aguinaldo (071), Bono 14 (072), eventos realizados a través de Guatecompras y Modificaciones Presupuestarias.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

### Estado de los Hallazgos Actuales

De conformidad a la auditoría realizada se determino cierta deficiencia de control interno dando como resultado 1 posibles hallazgo, el cual fue dada a conocer a los responsables a través de la discusión del informe borrador, los que quedaron de la siguiente manera.

| No.   | Título / Condición  | Comentario de la Administración   | Comentario de la Auditoría   | Estado del Hallazgo |
|---|---|---|--|---------------------|
| <b>Hallazgos de Deficiencias de Control Interno</b> |   |   |  |                     |
| 1.  | <b>DEFICIENCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO</b><br><br>Al realizar la verificación de documentos de respaldo de los Comprobantes Únicos de Registro se determinaron deficiencias de control interno | Por medio del Oficio 581/DF/DGCT/jorf del 12 de diciembre de 2017, el Jefe del Departamento Financiero manifiesta lo siguiente :<br><br>Se ha girado instrucción para que fuera complementada la documentación faltante y se adjunta dicha documentación. | Se tuvieron a la vista los expedientes originales y se constato que se adjuntaron los doctos pendientes, por lo que se considera atendida<br><br>I a s<br>recomendaciones. | Atendida            |
| a)  | Documentos de respaldo que no se tuvieron a la  |   |  |                     |

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| b) | vista.<br>En los CUR 171,200 y 249 no se adjunta en su totalidad las verificaciones de facturas.<br><br>Ver Anexo I |  |  |  |
|----|---|--|--|--|

### Estado de Recomendaciones de la Auditoria Anterior

Se tuvo a la vista el informe de Auditoria de Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, CUA 51695, y se constató que no contiene recomendaciones pendientes de atender.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

| <b>No.</b> | <b>Nombre</b>                         | <b>Cargo</b>                                 | <b>Del</b> | <b>Al</b>  |
|------------|---------------------------------------|--|------------|------------|
| 1          | VICTOR RAFAEL PEREZ VASQUEZ           | JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO             | 16/02/2017 | 31/12/2017 |
| 2          | JAIME CONSTANTINO RABANALES FERNANDEZ | TECNICO EN SERVICIOS TECNICOS EN PRESUPUESTO | 15/03/2017 | 31/12/2017 |



---

## COMISION DE AUDITORIA

BRENDA MARGARITA LOPEZ JUAREZ

Auditor

RODOLFO JAVIER TAX CUTZ

Supervisor

RODOLFO JAVIER TAX CUTZ

Director





## ANEXOS

## ANEXO I

a) Documentos de respaldo que no se tuvieron a la vista

| CUR | FECHA    | PROVEEDOR                               | VALOR DE CUR | OBSERVACIONES  |
|-----|----------|---|--------------|--|
| 19  | 30-01-17 | Telgua                                  | 6,496.00     | Llamadas internacionales sin nota de autorización falta requisición                  |
| 21  | 30-01-17 | Telgua                                  | 3,899.46     | Falta requisición  |
| 24  | 02-02-17 | Navega.com S.A.                         | 2,166.52     | Falta verificador de la factura en SAT Bases de cotización, Acta y otros documentos. |
| 26  | 02-02-17 | Impresos Marysol                        | 4,760.00     | Falta verificador de la factura en SAT Bases de cotización, Acta y otros documentos. |
| 28  | 03-02-17 | Vigilancia y Seguridad Empresarial S.A. | 9,000.00     | Bases de cotización, Acta y otros documentos.  |
| 111 | 22-05-17 | Clean o Matic de Guatemala s.a.         | 2,424.00     | Falta verificador de la factura en SAT   |
| 131 | 23-05-17 | Sumersa                                 | 5,071.17     | Falta hoja de Guatecompras   |
| 265 | 19-09-17 | Visegua                                 | 9,000.00     | Falta hoja de Guatecompras   |
| 220 | 03-08-17 | Navega.com S.A.                         | 3,931.20     | Falta hoja de Guatecompras   |
| 102 | 10-05-17 | Navega.com S.A.                         | 7,862.40     | Falta nota de recibido el servicio   |
| 104 | 10-05-17 | Vigilancia y Seguridad Empresarial S.A. | 9,000.00     | Falta verificador de la factura en SAT   |

b) En CUR 171, 200 y 249 que corresponden al pago del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", las verificaciones de facturas en la Superintendencia de Administración Tributaria, no se adjuntan en su totalidad.

